

## ACTA ACUERDO

En la ciudad de Viedma, a los 14 días del mes de mayo de 2015, se acuerda entre el Gobierno de la Provincia de Río Negro, representada en este acto por el señor Gobernador Alberto E Weretilneck, el Instituto Provincial de la Vivienda representada por la Interventora Arq. Maria Luisa Scandroglia y la UnTER, (Unión de Trabajadores/as de la Educación de Río Negro) representada por Secretario General el señor Mario Floriani, el compromiso para gestionar la construcción de 712 viviendas e infraestructuras, en todo el territorio de la provincia, en el marco de los Programas Federales y/o Provinciales existentes, en donde el gremio proveerá los terrenos y propondrá los beneficiarios de acuerdo a los requisitos de la Ley FONAVI y legislación vigente.

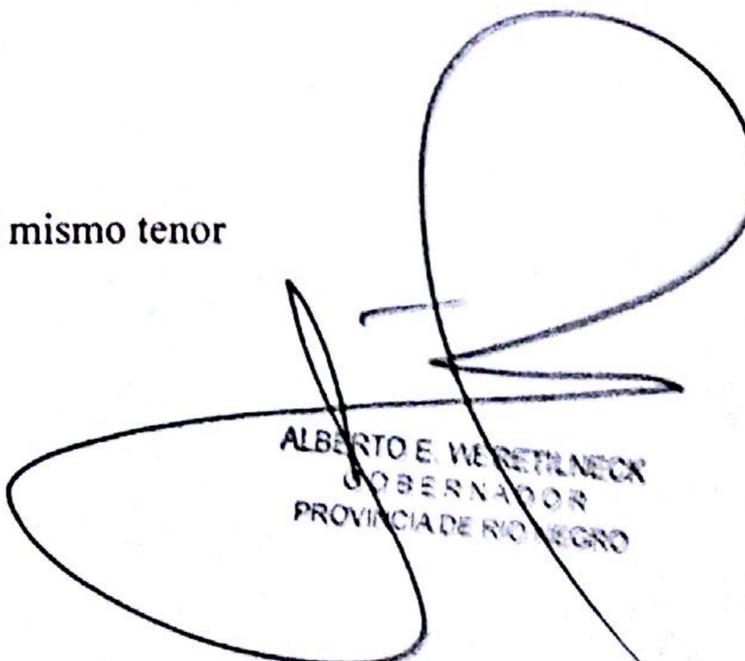
La distribución de las mismas se dispondrá de la siguiente manera:

- Cinco Saltos 58 viviendas
- Choele Choel 60 viviendas
- General Roca 110 viviendas
- Luis Beltran 20 viviendas
- Sierra Colorada 20 viviendas
- San Antonio Oeste 44 viviendas
- Viedma 200 viviendas
- Sierra Grande 30 viviendas
- Darwin 10 viviendas
- Lamarque 20 viviendas
- Valcheta 30 viviendas
- Ingeniero Huergo 40 viviendas
- General Conesa 20 viviendas
- Ingeniero Jacobacci 20 viviendas
- Catriel 30 viviendas

Se firma al pie de la misma cuatro copias del mismo tenor

  
Arq. Maria Luisa SCANDROGLIO  
INTERVENTORA  
I.P.P.V. - RIO NEGRO

  
MARIO FLORIANI  
SECRETARIO GENERAL  
UnTER

  
ALBERTO E. WERETILNECK  
GOBERNADOR  
PROVINCIA DE RIO NEGRO